



En Valladolid a 01 de enero de 2023

ANEXO II.6

COMPENSACION TARIFARIA de los ENCARGOS relativos a la PROMOCIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD DE LOS TITULADOS UNIVERSITARIOS, ALUMNI Y MAGISTRI.

Los encargos vinculados al área de EMPLEO / ALUMNI son:

ANEXO II.1	DESARROLLO DEL PROGRAMA ALUMNI UVa.
ANEXO II.2	DESARROLLO DEL PROGRAMA MAGISTRI UVA.
ANEXO II.3	DESARROLLO DEL SERVICIO DE PRACTICAS PARA TITULADOS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES.
ANEXO II.4	DESARROLLO DEL SERVICIO DE ORIENTACION Y COACHING LABORAL.
ANEXO II.5	DELEGACIONES EN LOS CAMPUS UVa

La tarifa para la gestión de los programas anteriores que se traslada al encargo realizado por la UVa a la FUNGE se calcula partiendo de los costes directos que suponen los recursos que se utilizan específicamente para las actividades incluidas en el encargo (recursos humanos, subcontrataciones, otros gastos). A estos costes se le añade el porcentaje de costes generales, según la descripción que figura a continuación.

Los costes generales (también denominados costes de los servicios centrales: Gerencia, Administración, Informática, Comunicación y Planificación) en los que incurre la Fundación para llevar a cabo la gestión, administración, organización y control de todas las actuaciones, se determinan a través del reparto de los mismos entre las distintas áreas operativas de la Fundación.

En el Plan de Actuación de 2023 el coste de los servicios centrales es de 952.700€ que representa un 6,25% de los gastos estimados en las diversas áreas operativas de la Fundación, que ascienden a 15.243.100€

Para la determinación de los costes generales se consideran los siguientes conceptos de coste real:

- Gasto de utilización y cesión de uso de los edificios cedidos por la UVa (Santa Cruz núms. 5 y 6), amortizaciones, suministros, equipamiento de oficinas, consumibles y materiales auxiliares, etc.
- Imputación por horas según dedicación a cada área del coste de personal: gastos salariales y de desplazamiento en labores de administración, dirección, coordinación y apoyo.



- Servicios generales: gastos de telefonía, mensajería, limpieza, vigilancia, reprografía, correos, retirada de residuos, seguros, transporte de materiales, etc.
- Sistemas de información: Gastos de mantenimiento de la infraestructura de sistemas de la información (Hardware y software).
- Auditoría y consultoría de gestión: gastos de trabajos de auditoría y consultoría de gestión por profesionales independientes (cuentas anuales, laboral, fiscal, jurídico, protección de datos).
- Formación: gastos de cursos y programas anuales de formación de personal impartidos por especialistas o instituciones especializadas.
- Y otros gastos diversos de naturaleza similar a los anteriores.

Una vez tenido en cuenta lo dispuesto en los párrafos anteriores, los recursos económicos destinados al desarrollo de las actividades encargadas, para un período de 12 meses, son:

COSTES EMPLEABILIDAD, ALUMNI Y OTRAS		
Costes de Personal	551.000	El equipo que gestiona esta actividad de forma directa está compuesto por 15 personas entre responsable, grupo de gestión y grupo de administración y justificación.
Costes de funcionamiento	146.700	Corresponde a los gastos de fungible y de servicios de exteriores mínimos necesarios que garanticen la estructura para el desarrollo de los encargos.
Imputación de los costes generales	183.800	Corresponden a la proporción de los gastos de servicios centrales conforme figuran definidos anteriormente, que asume esta área funcional siguiendo criterios de distribución por uso y por participación solidaria. (4.807 horas *38,24€ horas)
Costes totales	881.500	Son los recursos económico totales utilizados en dar soporte para poder desarrollar estos encargos, sin tener en cuenta los costes específicos de cada encargo.

En el desarrollo de estas actividades encargadas, se estima que se pueden conseguir recursos económicos tanto del sector privado como de las administraciones públicas que ayuden a soportar la ejecución de las mismas. La estimación para un periodo de 12 meses es de 2.704.100 €, con la siguiente distribución.



ESTIMACIÓN INGRESOS DE EMPLEABILIDAD; ALUMNI Y OTRAS			
Convenio propio de becas para titulados	659.100	71.000	Se estima que en un periodo medio de 12 meses se puede conseguir esta financiación para el desarrollo del convenio de becas para titulados. De este importe se destina un importe de 625/950€ por beca para sufragar los costes administrativos de planificación, propuesta y gestión.
Otros proyectos de becas gestionados por la Funge	1.745.000	247.900	Se estima que se puede conseguir financiación de distintos organismos para el desarrollo de actividades de empleabilidad, sobre todo vía becas, que participen en la financiación de los costes de gestión de estos encargos.
Alumni	30.000	30.000	Corresponde con las cuotas de asociados
Actividades de empleabilidad	270.000	270.000	Gestidi, bolsa de talento, explotación de competencias.
Orientación	-	-	Sin ingresos
Ingresos estimados, totales	2.704.100	618.900	Los ingresos estimados que podrían ayudar a soportar los costes de recursos por la gestión de estos encargos indicados en el párrafo inicial son de 618.900 euros

Se tienen en cuenta también otros ingresos previstos, entre los que se incluyen los ingresos financieros, por importe de 278.000 euros, cuya imputación al área ascendería a 58.868 euros,



Universidad de Valladolid



El importe estimado que la UVa tendría que aportar para compensar los costes de ejecución de los encargos indicados es de 203.732 euros.

Ingresos estimados	2.704.100
Márgenes de gestión	618.900
Otros ingresos	58.868€
Costes totales	881.500
DIFERENCIA	-203.732

Este importe podría verse incrementado o disminuido en función del grado de consecución de financiación externa.

En cualquier caso, la UVa podrá responsabilizarse de equilibrar la financiación de los recursos destinados a la ejecución de estos encargos, en la medida en que cuente con dotación presupuestaria para ello. En otro caso, la FUNGE adoptará las medidas adecuadas para conseguir el citado equilibrio.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Fdo. Antonio Largo Cabrerizo